



WIPO | ADR

Arbitration
and Mediation
Center

Guía Rápida de los servicios de Solución de Controversias de la OMPI para el ccTLD .MX

Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI

Gonzalo Bleda Navarro

Maria de Lourdes Aguirre

Ginebra
8 de octubre de 2020

En este webinar se incluye:

- Información de Registry. MX y actualizaciones recientes al Reglamento .MX
- Principales características de los procedimientos .MX y comparación con la UDRP
- Puntos básicos para presentar una Solicitud de nombres de dominio .MX en contra de un “cybersquatter”
- Los principales beneficios de presentar un caso con la OMPI, en comparación con un litigio en un juzgado

Después del webinar, podrán:

- Enviarnos sus preguntas
- Descargar la presentación
- Descargar los documentos del webinar
- Recibir una grabación del webinar

Programa de la OMPI para ccTLDs

■ **Asesoramiento** a operadores de ccTLDs:

- Acuerdo de registro, WhoIs;
- Mecanismos para la protección de derechos;
- Política de solución de controversias

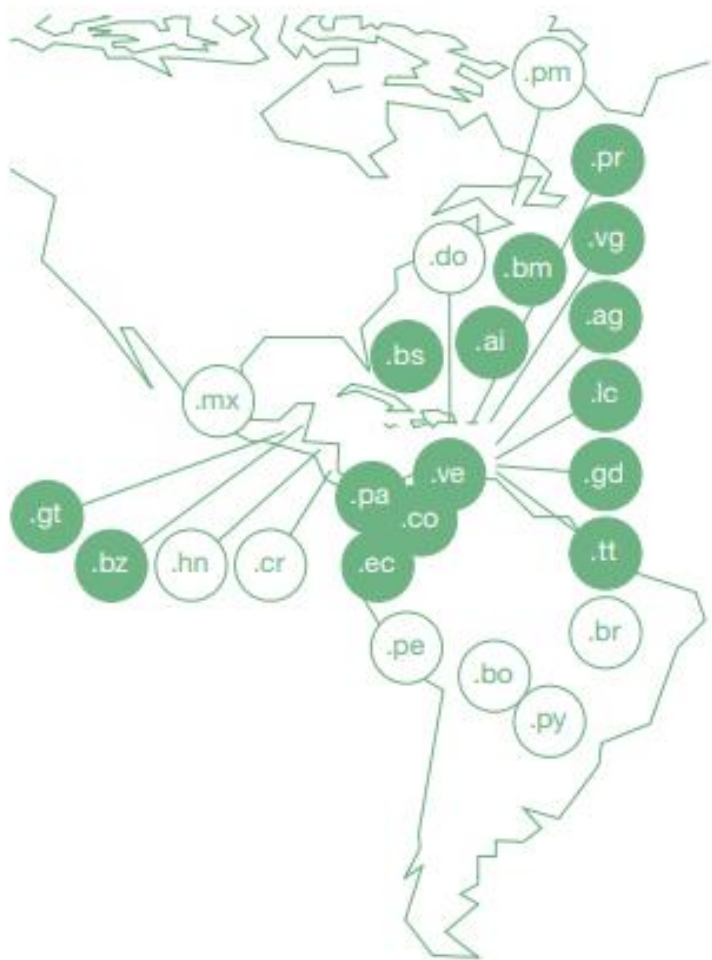
■ **Papel del Centro de la OMPI:**

- Mejores prácticas en la protección de la propiedad intelectual;
- Resolución de casos de registro y/o uso abusivo de nombres de dominio (“cybersquatting”)



https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_1069.pdf

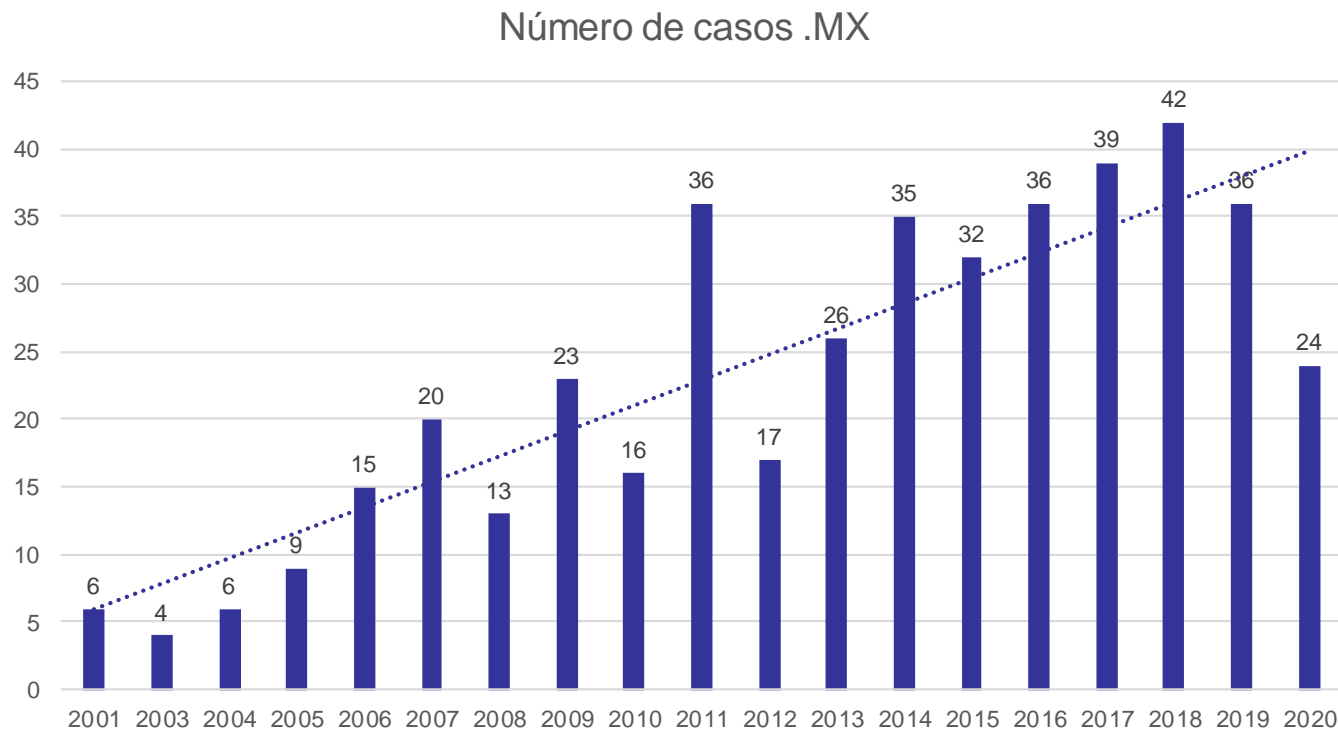
OMPI y los ccTLDs de la región



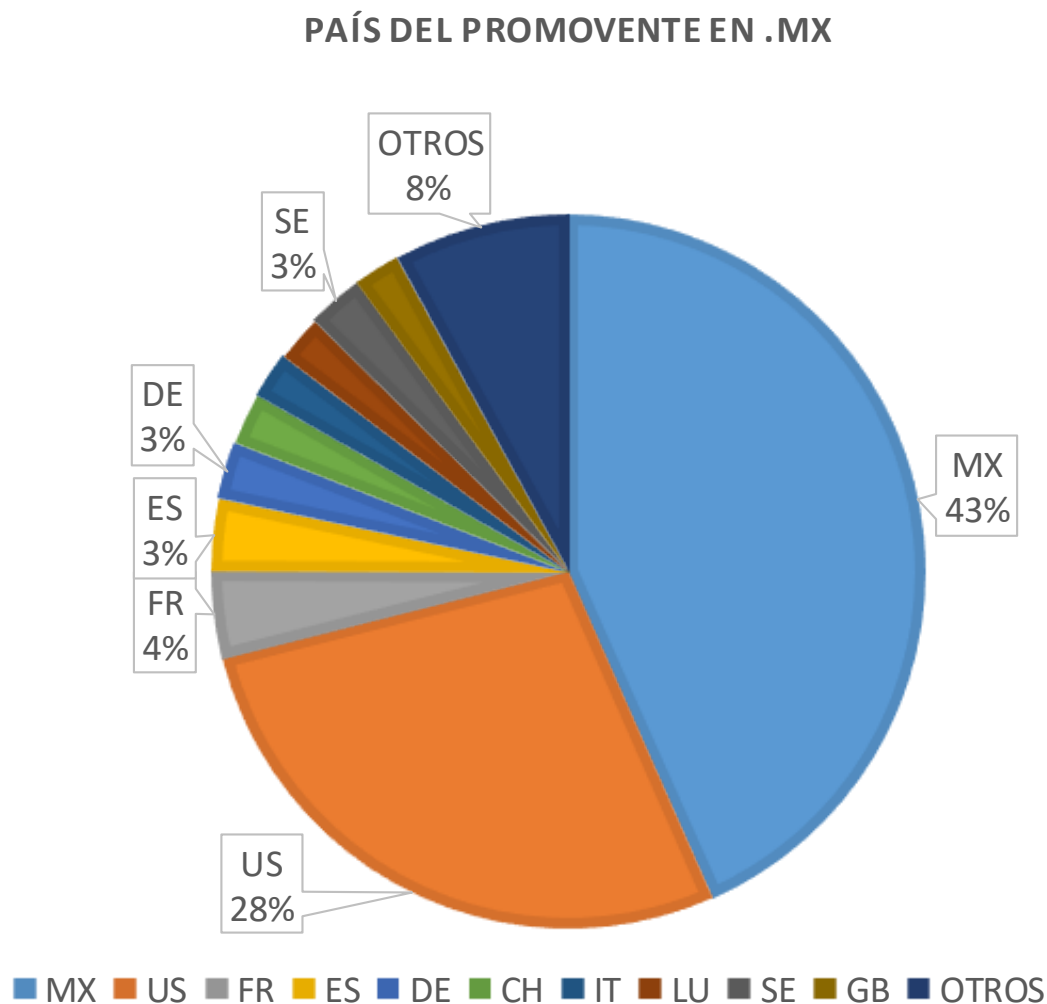
ccTLDs que adoptaron variaciones a la UDRP ○

ccTLDs que adoptaron la UDRP ●

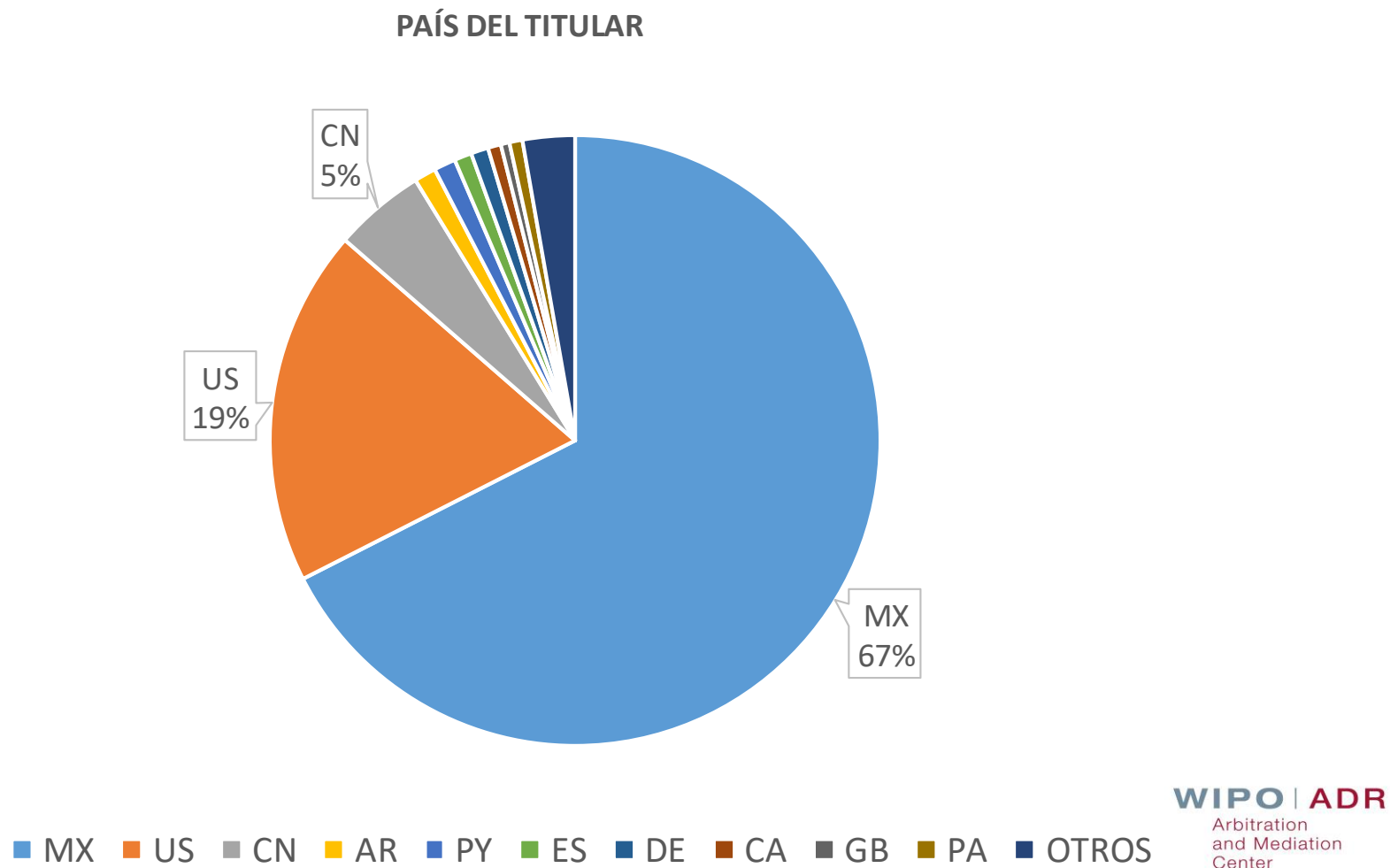
Distribución de casos .MX por año



Distribución de países de Promoventes en procedimientos .MX



Distribución de Titulares en procedimientos .MX



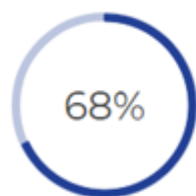
Registry .MX

<https://www.dominios.mx/somos-mexico-en-internet/>

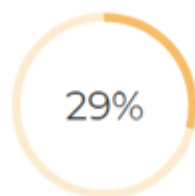
- Una división de NIC Mexico encargada de la administración del registro de nombres de dominio .MX
- Responsable de la creación y aplicación de las políticas para nombres de dominio .MX
- Durante un procedimiento .MX :
 - Proporciona información relevante acerca del nombre de dominio en disputa y del titular del nombre de dominio, mediante su respuesta a nuestra solicitud de información registral (RVR)
 - Bloquea el nombre de dominio en disputa durante la duración del proceso administrativo
 - Implementa las decisiones del grupo administrativo de expertos

Registry .MX: Estadísticas

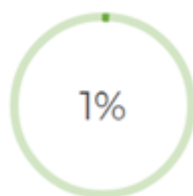
www.dominios.mx/estadisticas-mx/



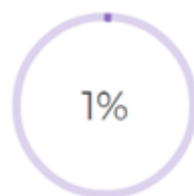
.com.mx



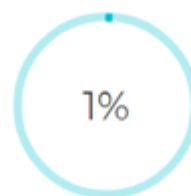
.mx



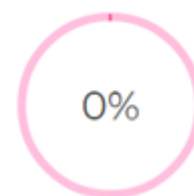
.org.mx



.edu.mx

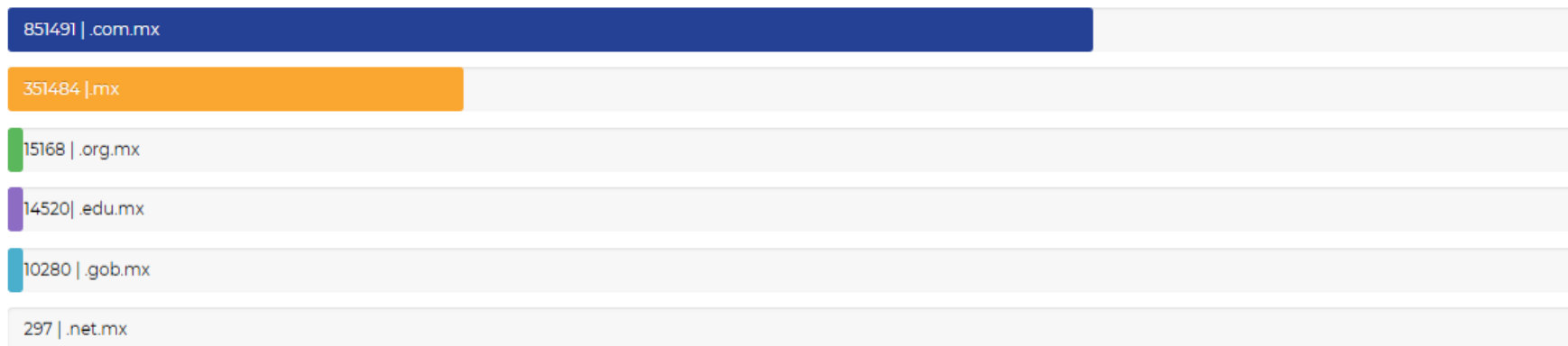


.gob.mx



.net.mx

Total: 1,243,240



OMPI y Registry .MX actualizan la regulación para .MX

- **Actualización de la regulación para .MX**
- **Nuevo Reglamento Adicional de la OMPI para .MX**
- Entraron en vigor en marzo 2019
- **Procedimiento 100% electrónico**
 - Las partes no deben de enviar sus alegaciones en copias físicas
 - Mayor eficiencia
 - Menores costos

<https://www.wipo.int/amc/es/domains/cctld/mx/index.html>

Servicio de la OMPI para solución de controversias relativo a .MX

Código de país / territorio	.MX
Nombre del país / territorio	Mexico
Búsqueda Whois	Búsqueda Whois
Política aplicable a la controversia	<p>Variante de la UDRP</p> <p>Política de solución de controversias en materia de nombres de dominio para .MX (LDRP) disponible en "Solución de controversias"</p> <p>Diferencias relevantes entre la UDRP y la LDRP</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Derechos protegidos ▶ Mala fe ▶ Idioma del procedimiento ▶ Modalidad de presentación

Herramientas de referencia de la OMPI

[Decisiones](#)

[Modelo de demanda de la OMPI](#)

[Modelo de escrito de contestación de la OMPI](#)

[Baremo de tasas](#)

Política .MX y Reglas de procedimiento

- Política de solución de controversias en materia de nombres de dominio para .MX (LDRP)
- Reglamento de la política de solución de controversias en materia de nombres de dominio para .MX (Reglamento)
- Reglamento Adicional del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI relativo a la Política de solución de controversias en materia de nombres de dominio para .MX (Reglamento Adicional)

Modelo de Solicitud y de Escrito de Contestación

■ Disponible en español <https://www.wipo.int/amc/es/domains/cctld/mx/index.html>

Documentos modelo de la
OMPI

Modelo de demanda de la OMPI

Modelo de escrito de contestación de la OMPI

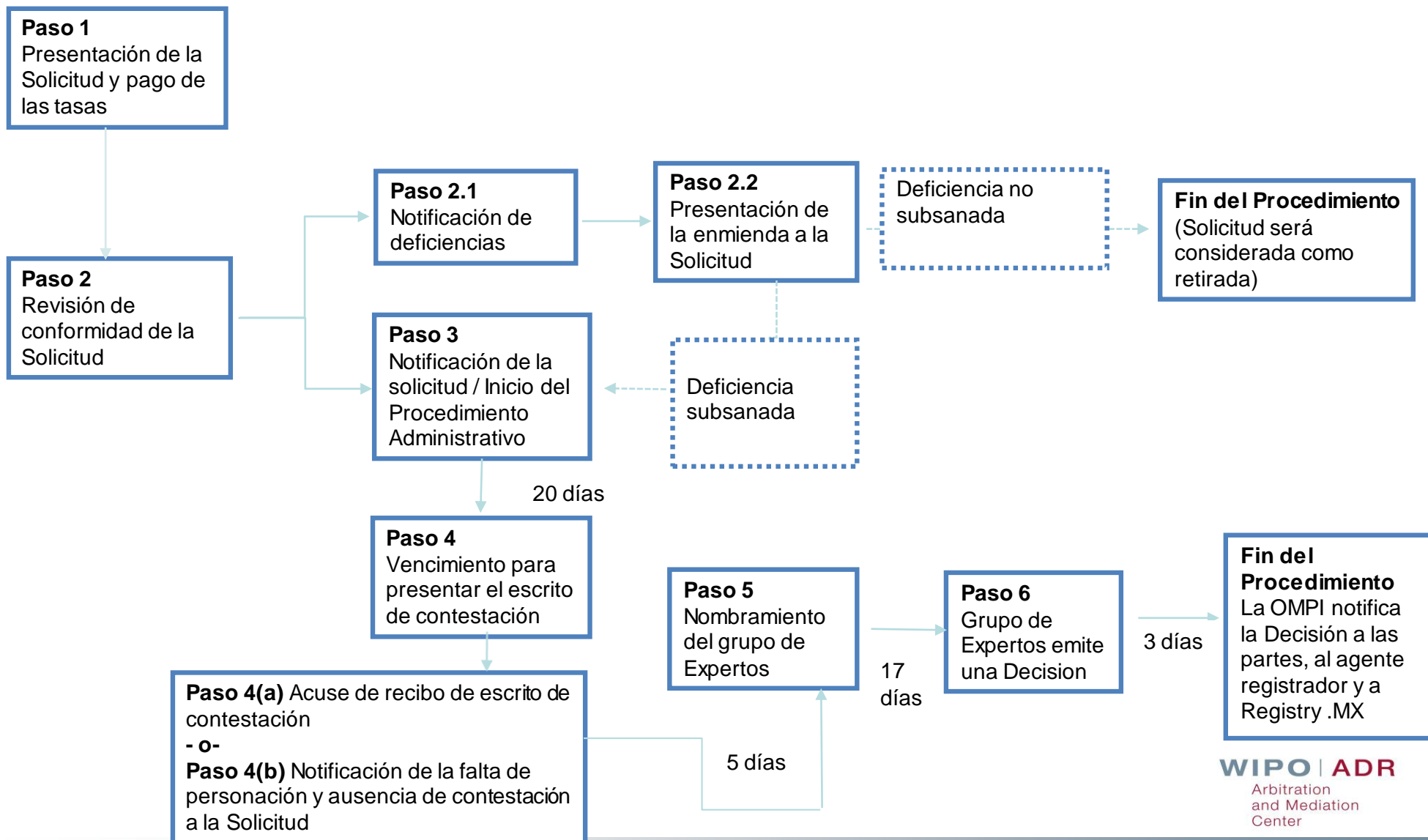
Idioma del Procedimiento

■ Español (artículo 13 del Reglamento)

Identidad del Titular

■ Registry .MX permite el uso de “servicios de privacidad” o “registros proxy” para el registro de nombres de domino .MX

Diagrama de la OMPI para Procedimientos .MX (version simplificada para casos con un grupo de expertos compuesto por un único miembro)



Primer elemento– Derechos protegidos

- Una solicitud presentada bajo el Reglamento para .MX se puede basar en (Párrafo 1. a. de la LDRP):
 - Marca de productos o de servicios registrada
 - Aviso comercial registrado
 - Denominación de origen
 - Reserva de derechos

Segundo Elemento– Derechos e intereses legítimos

- El registrante no tiene derechos o intereses legítimos en el nombre de dominio (Párrafo 1. c. de la LDRP)
 - oferta *bona fide* de bienes y servicios; o
 - comunmente conocido por el nombre de dominio; o
 - uso legítimo y no comercial del nombre de dominio

Tercer elemento: Registro o uso de Mala Fe

- El nombre de dominio ha sido registrado o se utiliza de mala fe (Párrafo 1. b. de la LDRP)
- Evidencias del registro o uso de mala fe:
 - Vender o disponer del registro del nombre de dominio para obtener beneficios injustificados; o
 - impedir que el titular de la marca registrada (o derechos protegidos) refleje su denominación en un nombre de dominio correspondiente; o
 - perturbar su actividad comercial; o
 - para crear confusión con la denominación o marca del promovente con el fin de atraer, con ánimo de lucro, usuarios de Internet
 - otras circunstancias

Pretensión del Promoviente (Párrafo 1.g de la LDRP)

- Como en la UDRP, los efectos disponibles para el Promoviente son:
 - **transferencia**
 - **cancelación**

Baremo de Tasas

- El pago de la tasa que se especifica en el Baremo de tasas del Centro de la OMPI deberá presentarse junto con la Solicitud

Grupo de expertos compuesto de un único miembro

Número de nombres de dominio incluidos en la demanda	Tasa (Dólares de los Estados Unidos)
1 a 5	1500 [Experto: 1000; Centro de la OMPI: 500]
6 a 10	2000 [Experto: 1300; Centro de la OMPI: 700]
Más de 10	Se decidirá tras consultar con el Centro de la OMPI

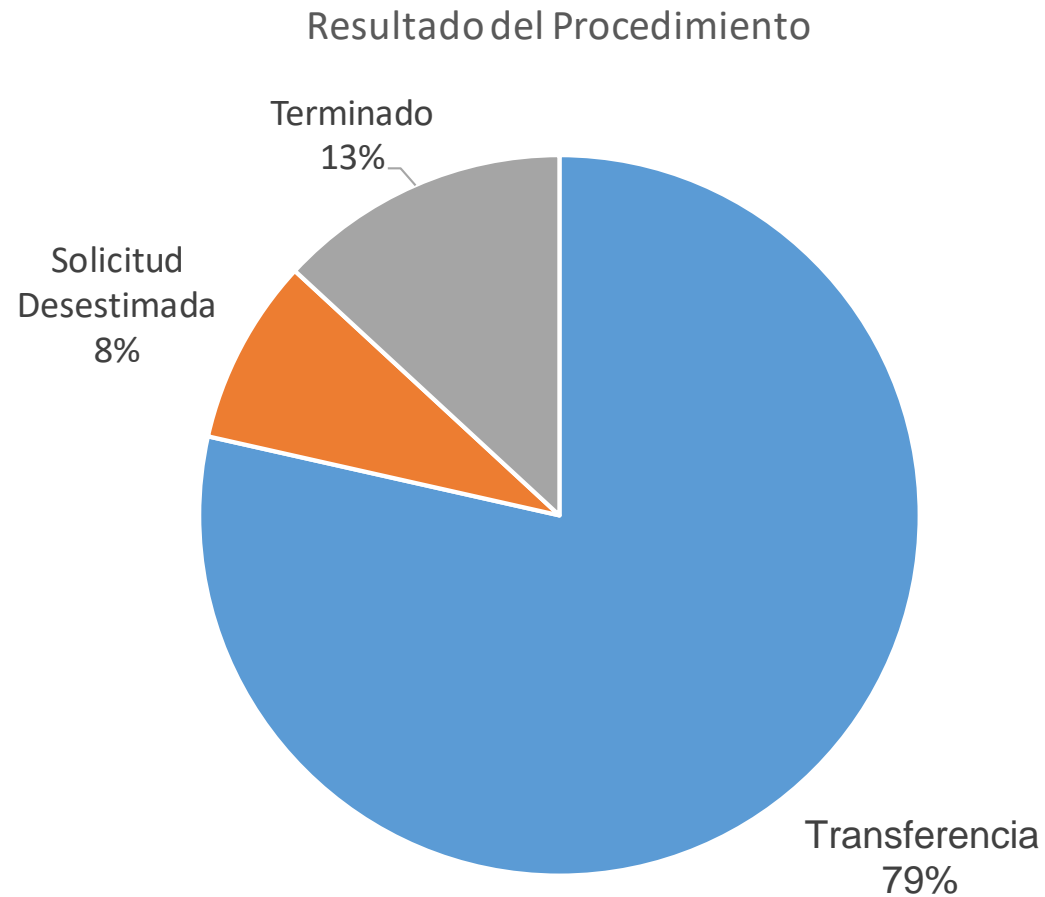
Grupo de expertos compuesto de tres miembros

Número de nombres de dominio incluidos en la demanda	Tasa (Dólares de los Estados Unidos)
1 a 5	4000 [Presidente del grupo de expertos: 1500; Miembros de grupo de expertos: 750; Centro de la OMPI: 1000]
6 a 10	5000 [Presidente del grupo de expertos: 1750; Miembros de grupo de expertos: 1000; Centro de la OMPI: 1250]
Más de 10	Se decidirá tras consultar con el Centro de la OMPI

Escrito de Contestación

- Modelo de escrito de contestación de la OMPI disponible en <https://www.wipo.int/amc/es/domains/cctld/mx/index.html>
- **Si se recibió un escrito de contestación:** acuse de recibo con copia a ambas partes (copia del escrito de contestación incluido)
- **Si no se recibió un escrito de contestación:** Falta de personación y ausencia de contestación a la Solicitud

Resultados en procedimientos .MX



Beneficios del procedimiento para .MX

- Procedimiento eficaz (2 meses)
- Procedimiento 100% electrónico (Modelos de Solicitud y de Escrito de Contestación disponibles para las partes)
- Decisión implementada por Registry .MX directamente

Algunos ejemplos de casos bajo .MX

YVES SAINT LAURENT

<yvessaintlaurent.com.mx>



<vidanta-group.com.mx>



Snapchat

<descargarsnapchat.com.mx>



<bolsamexicanadevalores.com.mx>

amazon

<amazon-logistics.com.mx>



<nikegolf.mx>

Aumento de Demandas presentadas ante la OMPI en contra de “cybersquatters” a causa del COVID-19

- La OMPI se encuentra operando y prestando sus servicios de solución de controversias de nombres de dominio de manera habitual
- Aumentos de demandas a causa del COVID-19 en: pharma, Internet/IT, bancario/financiero, categorías relacionadas con eventos
- Nombres de dominio relacionados con el COVID-19 como:
<coronagileadsciences.com> ([Caso OMPI No. D2020-0776](#)),
<dettolhandsanitizer.com>
<facebookcovid19.com>
<hmrc-refund-covid-19.com>
<tokyo2021.cn>, <tokyo2021.org>
<sanofivaccine.com>

<https://www.wipo.int/amc/en/center/wipocenterupdate.html>

Contáctanos

- Preguntas generales: arbiter.mail@wipo.int
- Información: <https://www.wipo.int/amc/es/domains/cctld/index.html>
- **WIPO Center Domain Name Newsletter**
 - https://www3.wipo.int/newsletters/en/#adr_highlights
- **Webinars del Centro de la OMPI**
 - <https://www.wipo.int/amc/en/events/webinar.html#upcoming>
- Oficinas del Centro de la OMPI
 - Ginebra, Suiza
 - Singapur, Singapur